



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar el deterioro en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de familias que habitan en zonas urbanas de más de 5000 habitantes, mediante la ejecución de cuatro componentes: (1) Servicios de Asistencia Técnica; (2) Proyectos de Mejoramiento de Viviendas; (3) Proyectos de Ampliación de Viviendas; y (4) Subsidio de Ampliación de Viviendas.

Año de inicio: 2007

Año de término: Permanente

Ejecutores: Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros), Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros), Servicio o Institución Pública.

Complementariedades informadas:

- Otro - Servicio Nacional de la Discapacidad.
- Recuperación de Barrios - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Programa para Pequeñas Localidades - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Regeneración de Conjuntos Habitacionales - (Regeneración de Condominios sociales) - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en zonas urbanas de mas de 5000 habitantes.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No**Otras evaluaciones:** Sí

2023: Satisfacción - Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del MINVU

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

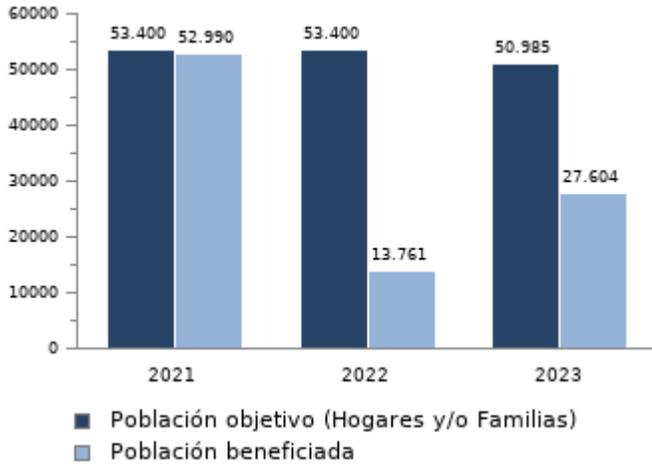
POBLACIONES

Población objetivo

Familias residentes de viviendas que presentan problemas de habitabilidad ya sea porque tienen deterioro material y/o presentan hacinamiento de zonas urbanas de más de 5000 habitantes. (Bajo esta definición, se entenderá que la relación entre familia y vivienda es 1:1) para determinar estas variables se utiliza los datos de déficit cualitativo medido por la CASEN 2017.

Población beneficiada

Familias residentes de zonas urbanas de más de 5000 habitantes, cuyas viviendas presentan deterioro material y/o condición de hacinamiento que participaron el año 2023, del llamado a postulación a subsidios del Programa de Mejoramiento de Viviendas, en su Capítulo II, para la selección de Proyectos de Obras de Mejoramiento, Ampliación o Adecuación de Viviendas. Mediante Resolución Exenta N° 780, (V. y U.) de 2023, se estableció como condición especial para las familias postulantes del llamado 2023 que podrán postular individualmente las personas que se encuentren hasta el tramo del 60% según clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. En el caso de postulación grupal, a lo menos el 60% de los postulantes deben cumplir dicha condición pudiendo el 40% restante estar en cualquier tramo de caracterización socioeconómica, según el Registro Social de Hogares. En el caso de postulaciones individuales de adultos mayores, podrán postular personas con un tramo de hasta el 90% de caracterización socioeconómica del Registro Social de Hogares. Criterios de Priorización: 1) Factores de Aplicación General: Variables a) Posición relativa a la caracterización socioeconómica, b) Tamaño del Grupo Familiar, c) Postulante Adulto Mayor, d) Personas con Discapacidad en el Grupo Familiar, e) Familia Monoparental, f) Víctimas de Prisión Política y Tortura, g) Programa Recuperación de Barrios, h) Nueva Postulación. = 60%. Además, se aplica un puntaje adicional de 20 puntos a las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridad y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (este puntaje se suma a los factores de aplicación general, art. 80 del DS N° 27, (V. y U.) de 2016. Al puntaje total obtenido con los factores de aplicación general descritos, se complementará con los descritos a continuación, representando estos últimos el 40% del puntaje definitivo. 2) Factores Aplicables a los postulantes a Proyectos de Mejoramiento, Ampliación o Adecuación de Vivienda. Variables: a) Tipo de Obra considerada en el proyecto: Caracter Estructural, Instalaciones Eléctricas, Gas, Redes Sanitarias, Reparación de la Envolvente, Mantenimiento. b) Antigüedad de la Vivienda, c) Habilitación Recintos Accesibilidad Universal; Proyectos de Ampliación y Adecuación de la Vivienda: a) Obras Adecuación de Vivienda, b) Nuevo Dormitorio y Nuevo Baño, c) Obras de Nuevo Dormitorio, d) Obras Nuevo Baño, e) Obras de Nueva Cocina. b) Antigüedad de la Vivienda, c) Hacinamiento. = 40%. Finalmente, se suman los puntajes (60%+40%) se efectúa la prelación y selección de proyectos. En caso de existir empates, si los recursos no alcanzaren para atender a todos los que se encuentren en tal situación, se dará prioridad a quienes tengan un mayor puntaje por Grupo Familiar, luego a quienes tengan mayor puntaje por monto de ahorro y en caso de mantenerse el empate, se dirimirá por sorteo.

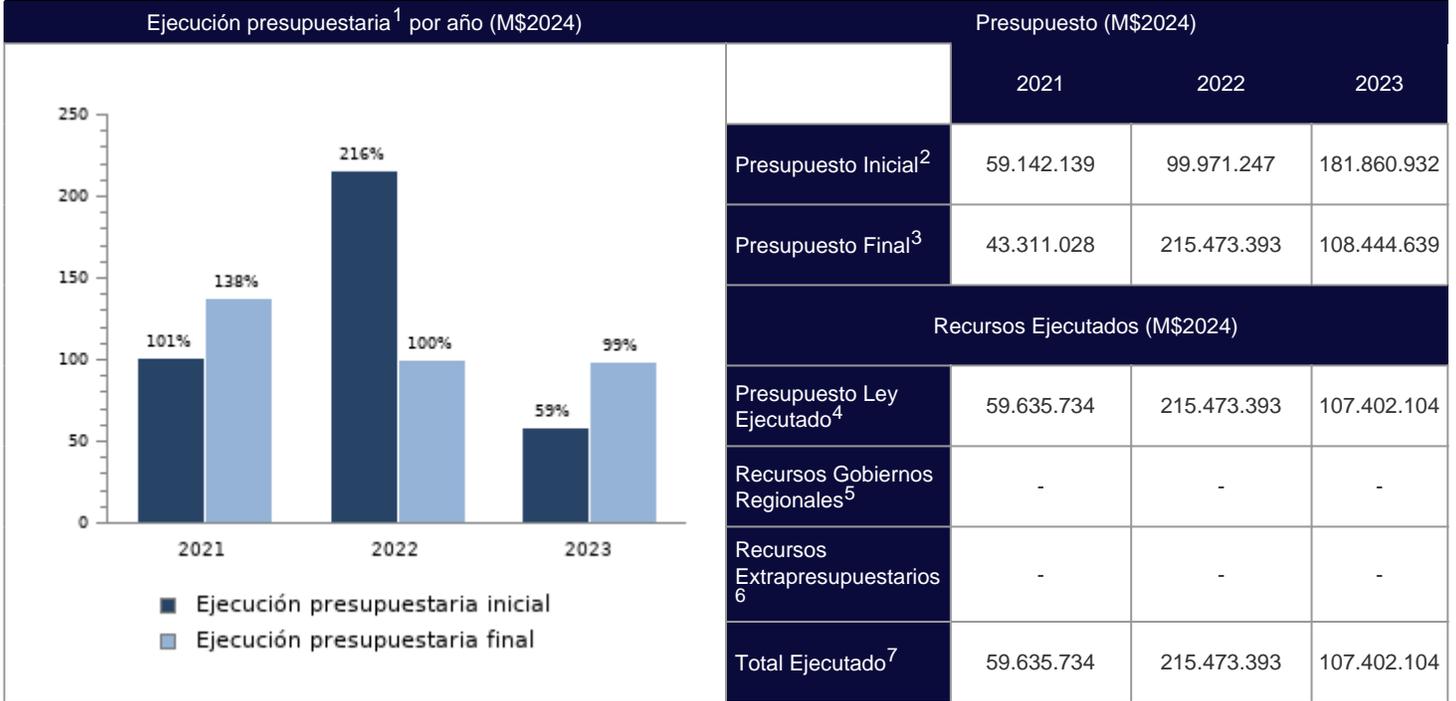


COBERTURA POR AÑO

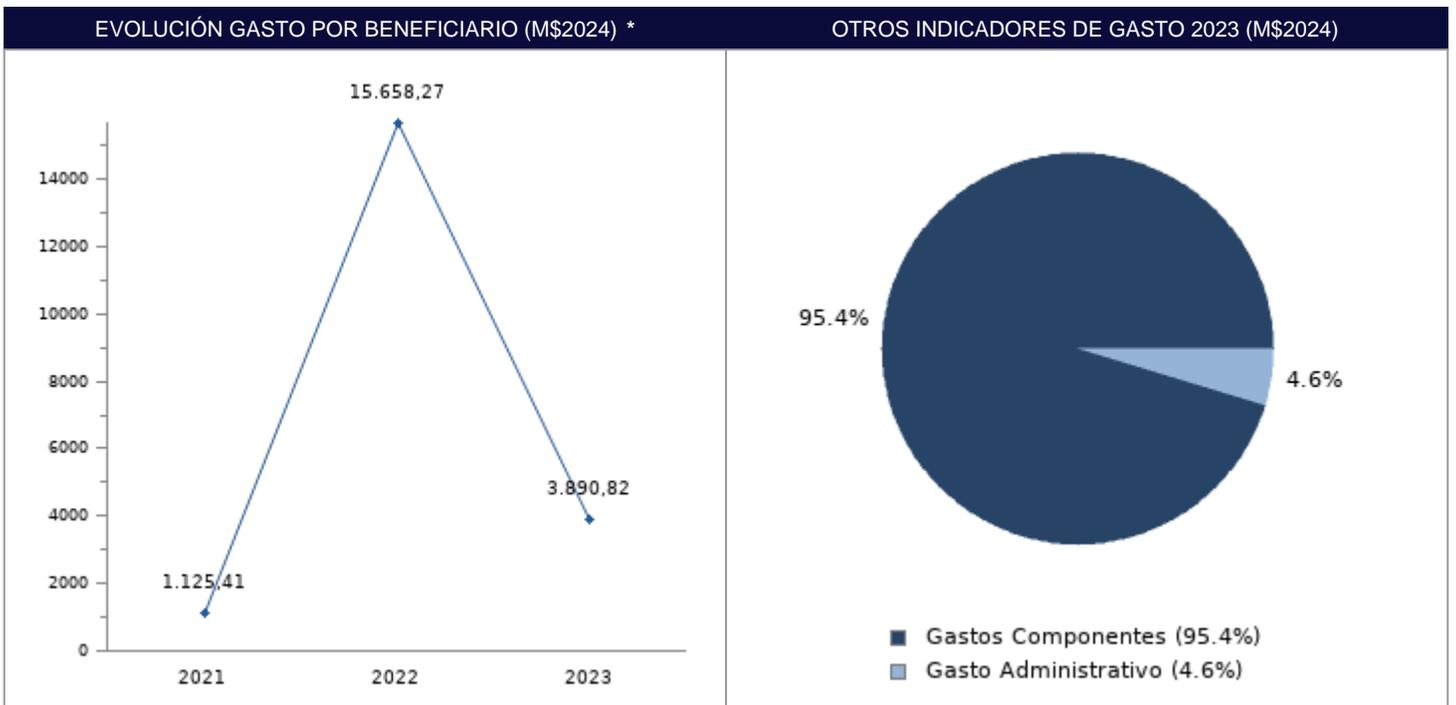
	2021	2022	2023
Cobertura*	99,2%	25,8%	54,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



- ¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
- ² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- ³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- ⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
- ⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
- ⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
- ⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	4.441.573

22 (Bienes y servicios de consumo)	482.000
23 (Prestaciones de seguridad social)	735.687
33 (Transferencias de Capital)	102.467.307
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	107.402.104

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Servicios de Asistencia Técnica (Subsidios de asistencia técnica pagados)	3.014.255	10.556.603	5.503.709	29.973	29.973	16.361	100,6	352,2	336,4
Proyectos de Mejoramiento de Viviendas. (Obras de mejoramientos pagadas)	51.263.259	200.006.530	0	28.134	19.715	15.544	1.822,1	10.144,9	0,0
Proyectos de Ampliación de Viviendas. (Obras de proyectos de ampliación pagadas)	0	0	96.963.598	1.249	1.582	817	0,0	0,0	118.682,5
Total Gastos Componentes	54.277.514	210.563.132	102.467.307						
Porcentaje Gastos Componentes	91,0%	97,7%	95,4%						
Total Gasto Administrativo	5.358.220	4.910.261	4.934.797						
Porcentaje Gasto Administrativo	9,0%	2,3%	4,6%						
Total Ejecutado	59.635.734	215.473.393	107.402.104						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	2.556.237	2,5%	355	1,3%
Tarapacá	1.905.355	1,9%	548	2,0%
Antofagasta	1.296.291	1,3%	356	1,3%
Atacama	512.170	0,5%	295	1,1%
Coquimbo	2.812.870	2,7%	855	3,1%
Valparaíso	12.617.631	12,3%	3.370	12,2%
Libertador General Bernardo OHiggins	1.692.555	1,7%	537	1,9%
Maule	15.116.408	14,8%	3.538	12,8%
Bíobío	11.464.321	11,2%	3.402	12,3%
Ñuble	1.684.759	1,6%	598	2,2%
La Araucanía	3.358.307	3,3%	769	2,8%
Los Ríos	2.372.828	2,3%	555	2,0%
Los Lagos	5.614.673	5,5%	2.086	7,6%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	499.534	0,5%	170	0,6%
Magallanes y Antártica Chilena	735.687	0,7%	281	1,0%
Metropolitana de Santiago	38.227.680	37,3%	9.889	35,8%
TOTAL	102.467.307	100%	27.604	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de hogares que mejoran problemas de deterioro material en las viviendas	$(\text{Número total de hogares con viviendas que mejoran problemas de deterioro material en el año } t) / (\text{Número total de hogares que ingresan al programa en el año } t-1) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	34,00%	33,00%	60,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de hogares que mejoran condiciones de hacinamiento	$(\text{Número total de hogares con viviendas que mejoran problemas de hacinamiento en el año } t) / (\text{Número total de hogares que ingresan al programa en el año } t-1) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	5,00%	72,93%	69,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de asistencias técnicas que abordan proyectos con mayor complejidad	$(\text{Número de asistencia técnicas asignadas de proyectos que tienen incrementos de subsidio en el año } T) / \text{Número de asistencias técnicas asignadas en el año } T * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	62,00%	S/I*	79,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado.
Porcentaje de Subsidios de Mejoramiento terminados en el primer año de vigencia del subsidio.	$(\text{Número de Subsidios de Mejoramiento que fueron terminados en el año } t) / \text{Número de Subsidios de Mejoramiento que fueron asignados en el año } T-1 * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	3,00%	69,00%	1,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

Porcentaje de Subsidios de Ampliación terminados en el primer año de vigencia del subsidio	(Número de Subsidios de Ampliación que fueron terminados en el año t) / Número de Subsidios de Ampliación que fueron asignados en el año T-1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	1,00%	127,00%	7,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.
--	---	---	-------	---------	-------	---

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 2:

- El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

Indicador complementario 3:

- El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El presupuesto y gasto se lleva por Decreto. Se realizó la separación del DS27 por programa debido a la estructura en que se realizó el decreto, considerando un programa por capítulo, esto a solicitud de MDS en su momento debido a que cada capítulo apunta a un objetivo y población distintas. Se logró el prorrateo por capítulo. Sin embargo para cada capítulo del DS27, el registro de los pagos realizados no cuenta con la tipificación de los proyectos asociados. Esto no permite que el Depto de Planificación, como encargado de los pagos, pueda realizar una separación fidedigna del gasto en cada tipo de proyecto asociado a cada capítulo. Por dicha causa, no hay una parametrización que refleje de manera correcta la apertura para cada componente, y es en este escenario que el total de gasto de subsidios del programa se presenta en un único registro, como se autorizó en evaluaciones anteriores.

Presupuesto:

Respecto a observación en pestaña "Resumen Recursos Ejecutados", la información recibida desde el Departamento de Planificación DPH en cuanto al Presupuesto inicial 2023 y al Presupuesto Final entrega la sub-ejecución mencionada, la cual tiene un efecto compensatorio en el Capítulo III el cual presenta una sobreejecución.

Se estima que la causa de esta situación fue una proyección demasiado alta de gasto para el Capítulo II y demasiado baja para el Capítulo III, respecto de lo que terminó siendo su ejecución real que es lo reflejado en el gasto a diciembre.

Presupuesto:

Respecto al gasto por beneficiario muy por sobre el de los años anteriores, existe una sobreejecución a partir de que durante el 2023 se reactivó varias obras detenidas en años anteriores por pandemia y aumento de costo de materiales de construcción. Al subsanarse este tema, el pago de dichas obras de años anteriores aumentó la ejecución presupuestaria por sobre lo planificado.

Indicadores:

Para la metodología de ambos indicadores de propósito, se trabaja con las formulas de calculo en función de proyectos t-1, ya que corresponde a la fecha de vigencia del subsidio asignado (18 meses), lo que permite suponer que debiese ejecutarse en un plazo que no exceda ese plazo establecido

Población:

En respuesta a la observación de la población de arrastre del año 2022, donde se reporto que toda la población beneficiaria egresaría durante ese año. Se debe señalar que lo declarado en esa oportunidad no es correcto ya que existen a la fecha del reporte de esta ficha existen 16.096 hogares de arrastre.

Población:

Población Objetivo: Uso del RSH, mediante Resolución Exenta N° 780, (V. y U.) de 2023, se estableció como condición especial para las familias postulantes del llamado 2023 que podrán postular individualmente a este llamado las personas que se encuentren hasta el tramo del 60% según clasificación socioeconomica del Registro Social de Hogares. En el caso de postulación grupal, a lo menos el 60% de los postulantes deben cumplir dicha condición pudiendo el 40% restante estar en cualquier tramo de caracterización socioeconomica, según el Registro Social de Hogares. En el caso de postulaciones individuales de adultos mayores, podrán postular personas con un tramo de hasta el 90% de caracterización socioeconomica del Registro Social de Hogares.

Estrategia:

El 100% de la población que postula participa de la componente 1 de Asistencia Técnica, sin embargo dicha componente (servicios proporcionados por una Entidad Patrocinante) solo es pagada cuando convergen la correcta postulación y Diagnóstico Técnico de Obras y la disponibilidad de recursos para atender la demanda del respectivo llamado. Expuesto lo anterior, se puede entender la brecha entre familias atendidas por la Asistencia Técnica y Servicios de Asistencia Técnica pagados.

Indicadores:

Indicadores Complementarios: Ante la disminución o mantención del numero de constructoras, cambios realizados en proyectos ya aprobados, viviendas con mayor complejidad de problemas a resolver y regiones afectadas por catastrofes los ultimos años, disminuye el porcentaje de viviendas que terminan sus proyectos en menos de un año de su asignación.

Observaciones Generales:

Se debe actualizar el objetivo estratégico de la institución responsable , actualmente el formulario no permite seleccionar la opción correcta. En el caso del Programa Mejoramiento de Viviendas, Capítulo Segundo correspondería consignar el objetivo 2: "Diseñar planes y programas para el mejoramiento de viviendas y entornos que fortalezcan la vida en comunidad, con la finalidad de contribuir a la disminución del déficit cualitativo que corresponde a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Indicadores:

Respecto a la observación efectuada al Indicador 2, valor de los beneficiarios 2023 que participaron del programa en el denominador, se realiza la actualización del numerador y denominador. Al respecto, se observa una leve disminución en el resultado del porcentaje obtenido el año 2023, probablemente como resultado de una disminución de la demanda en la postulación para este tipo de proyectos y por ende repercutió en un menor numero de proyectos seleccionados que apuntaban a mejorar el porcentaje de hogares que superan su condición de hacinamiento.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 19:12